Yalí, 24 de julio de 2025

CUENTA DE COBRO N. 003

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

DEBE AL:

MUNICIPIO DE YALÍ

NIT: 890.980.964-8

Segundo **DESEMBOLSO** del Convenio Interadministrativo No. 25AS133D1961 cuyo objeto es: "Integrar esfuerzos para la ejecución del programa de alimentación escolar – PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de los municipios no certificados en educación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA para la vigencia 2025.", por un valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($135.246.655) RECURSOS PROPIOS**

Favor consignar a la cuenta Maestra N° 651-619986-69 de la entidad Bancolombia (Cuenta de ahorros) denominada ALIMENTACIÓN ESCOLAR, a nombre del MUNICIPIO DE YALÍ

Cordialmente,

JHON JAIRO GIRALDO POSADA
Alcalde Municipal